Ecología humana y desarrollo comunitario: Un encuentro con los asuntos cotidianos

Human ecology and community development: An encounter with everyday issues

Augusto César Correa Morales[a]

Resumen / *Abstract*

El estudio en desarrollo, valora la totalidad de los elementos clave pertenecientes al proceso social en cuestión, lo cual resulta primordial para el estudio de las relaciones comunitarias, tal como el trabajo de la organización emergente comité de tierras urbanos, a partir de la consideración de los procesos desarrollados, desde varios puntos de vista, incluyendo el ámbito jurídico y el la ética laboral, cuya práctica sinérgica se encuentra dirigida hacia el desarrollo comunitario como meta principal para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, sin menoscabo de las condiciones naturales del entorno, el equilibrio cultural y las condiciones implicadas de manera biopsicosocial y emocional, durante la cotidianidad del proceso social del contexto bajo proceso reflexivo a partir del ejercicio de miradas específicamente comunitarias. Es de hacer notar, que para la recopilación de esta información se llevaron a cabo entrevistas informales y conversaciones directas con los protagonistas del proceso social en estudio, ante lo cual se generaron elementos de vital importancia, donde se reflejó el resultado de la interacción directa entre el investigador y

[a] Coordinador de la Maestría en Educación Robinsoniana dependencia de Postgrado, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR) Núcleo El Vigía. Código Postal 5143. Tovar, Mérida, Venezuela. augustoccorreaunesr@gmail.com Código Orcid 009-000378651655

el contexto abordado, mediante un camino metodológico que se inscribe en el paradigma cuantitativo, con un enfoque positivista y haciendo uso del método descriptivo de campo. Finalmente, se concluyó que la el desarrollo comunitario es inseparable de un ejercicio ético consciente, operativo y sostenido, razón por la que se hace imperativo fortalecer este tipo de organizaciones sociales emergentes desde el punto de vista metodológico, procedimental y axiológico.

Palabras claves: Solidaridad. Comprensión. Estrategia. Análisis situacional. Axiología.

The study in progress assesses all the key elements belonging to the social process in question, which is essential for the study of community relations, such as the work of the emerging urban land committee organization, from the consideration of the processes developed, from various points of view, including the legal field and work ethics, whose synergistic practice is directed towards community development as the main goal for improving the quality of life of the population, without detriment to the natural conditions of the environment, cultural balance and the conditions involved in a biopsychosocial and emotional way, during the daily life of the social process of the context under a reflective process based on the exercise of specifically community views. It should be noted that for the collection of this information, informal interviews and direct conversations were carried out with the protagonists of the social process under study, to which vitally important elements were generated, which reflected the result of the direct interaction between the researcher and the context addressed, through a methodological path that is part of the quantitative paradigm, with a positivist approach and making use of the descriptive field method. Finally, it was concluded that community development is inseparable from a conscious, operational and sustained ethical exercise, which is why it is imperative to strengthen this type of emerging social organizations from a methodological, procedural and axiological point of view.

Keuwords: *Solidarity. Comprehension. Strategy. Situational analysis. Axiology.*

INTRODUCCIÓN

En el contexto contemporáneo, el concepto de ecología ha trascendido sus límites biológicos tradicionales para erigirse como un término de amplia proyección sociológica y filosófica. La humanidad, desde esta perspectiva ampliada, se concibe como un escenario donde convergen de manera inherente los perfiles biológicos, psicológicos, sociales, emocionales y espirituales. Estos perfiles, no existen en solitario, sino en contextos poblacionales unidos por circunstancias que van más allá de lo exclusivamente geográfico, logrando consolidar un conjunto de expresiones colectivas que la sociología ha denominado imaginario colectivo. El referido concepto, se manifiesta y se refleja de forma constante en los asuntos cotidianos propios del quehacer comunitario, independientemente del ámbito.

Es en esta circunstancia, donde la ecología humana adquiere su significado más relevante, razón por la cual este fundamento teórico ha de ser comprendido como el estudio de las interrelaciones complejas y dinámicas entre los seres humanos y su entorno tanto físico como social; aportando un marco analítico transcendental para comprender y abordar los desafíos inherentes al desarrollo comunitario. Por tanto, lejos de ser un constructo teórico abstracto, la ecología humana se percibe en los asuntos cotidianos que moldean y dan forma a la vida de las personas en las comunidades.

Bajo tales principios, este enfoque en la cotidianidad no solo funciona a modo de soporte social para el presente estudio, sino que también sugiere la posibilidad de generar soluciones intrínsecamente sostenibles que atiendan las expectativas y requerimientos genuinos de cualquier conglomerado comunitario. Esta población, mayormente, se encuentra vinculada por temas o situaciones de común interés en un complejo social donde se transversalizan elementos de amplia trascendencia como la cultura, la simbiosis diaria, la emocionalidad colectiva y las perspectivas de aprendizaje; lo cual pareciera orientarse hacia escenarios sociales caracterizados por relaciones convergentes. En ese sentido, la diversidad de pensamiento y el cuestionamiento crítico al orden predominante deben asumirse como factores necesarios para el desarrollo de alternativas que posean un mayor significado y pertinencia para el conglomerado humano en referencia.

REFLEXIÓN GENERAL

Durante la convergencia de este complejo conjunto de elementos que originaron la investigación, se evidenció la existencia de un proceso relacional surgido desde las vivencias, coyunturas y condiciones particulares inherentes al desarrollo comunitario, en las cuales se permite estimar la coexistencia de factores intervinientes en el marco de los eventos organizativos que hacen vida en la totalidad de los escenarios sociales, a partir de la presencia de dimensiones transcomplejas, donde en cierto punto coinciden los elementos medioambientales, culturales políticos, culturales, sociales, entre otros, en procura de la consolidación de los procesos de desarrollo a nivel laboral, en este caso, en torno al Comité de Tierras abordado en la investigación, con miras a comprender y posteriormente accionar procesos éticamente cónsonos, mediante los cuales dialoguen los elementos intervinientes en procurar de optimizar las condiciones inicialmente apreciadas en el referido contexto.

EL CASO DEL COMITÉ DE TIERRAS "LA CONQUISTA"

En esta oportunidad, la idea investigativa se centra en un estudio dirigido hacia la comprensión de una organización social emergente establecida en el municipio Alberto Adriani: el Comité de Tierras "La Conquista". Este mecanismo, de índole social y con una proyección claramente comunitaria, busca la regularización de la tenencia de tierras, procurando la generación de condiciones idóneas para el desarrollo comunitario, siempre con base en preceptos éticos propios del tejido poblacional. En su praxis, se llevan a la práctica un conjunto de valores vinculados con la tolerancia, la participación activa, la empatía y la comprensión profunda de todos aquellos asuntos que representan interés para el contexto poblacional en pleno.

Lo anteriormente expuesto, amerita ser contrastado bajo criterios dialógicos e innovadores, donde se plantee que la realidad social no es unidimensional, sino un tema complejo en el cual interactúan diversos factores, con el fin de obtener objetivos de común acuerdo. Desde esta interacción, se generan puntos de unión donde las diferencias

emergidas no se conciben como obstáculos, sino como insumo básico para la innovación, la creatividad y el desarrollo de alternativas pertinentes en escenarios específicos; en consecuencia para abordar este tema en específico, se tomó como planteamiento fundamental la práctica de acciones éticas que permitieran dialogizar la ecología humana y el desarrollo comunitario. Este diálogo se inscribe en el marco de un conjunto de factores dinámicos que, al interactuar, propician las condiciones necesarias para el desarrollo comunitario desde una perspectiva cotidiana, transformadora y profundamente contextual.

El presente estudio asume, por tanto, un camino metodológico que se inscribe en el paradigma cuantitativo, con un enfoque positivista y haciendo uso del método descriptivo de campo. Es de hacer notar, que el propósito general que orienta esta investigación es Analizar la ecología humana en dialogicidad con el desarrollo comunitario, en el marco del contacto directo con el escenario social en estudio. Esto se realiza a fin de comprender las relaciones de poder y el ejercicio ético subyacente en los asuntos cotidianos de la organización. En cuanto a los propósitos específicos, se busca Descubrir los aspectos ecológico-sociales que configuran el complejo comunitario en estudio y Reflexionar sobre la vinculación entre la ecología humana y el desarrollo comunitario en función del comité de tierras analizado.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

El planteamiento de esta investigación, surge a partir de una revisión detallada de la realidad social percibida en la comunidad en la cual participa el Comité de Tierras “La Conquista”. A tal efecto, se evidenció un conjunto de interacciones que pueden definirse como procederes éticos auténticos, originados a partir del contacto cotidiano. Estas condiciones éticas son forjadas por la participación, las diferencias de opinión, las expectativas, los acuerdos, las prácticas concretas y, en suma, los avances obtenidos durante el desarrollo del proceso organizativo que toda gestión exitosa desarrolla para la materialización de los objetivos previamente planteados.

Bajo estos principios, la investigación se originó a partir de la necesidad de descubrir los aspectos ecológico-sociales que configuran el complejo comunitario en estudio. Este análisis permitió evidenciar la subyacencia de una serie de situaciones diversas, que pudieran estarse alejando de los mejores interés comunitarios, puesto que en ellas, si bien existe una base de cooperación y solidaridad, también se aprecian expresiones de poder que pudieran replicar modelos de liderazgo impositivo, tomados de otras estructuras organizacionales de mayor complejidad y caracterizadas por despliegues funcionales y éticos contrapuestos con el verdadero sentido de la comunidad.

A tal efecto, se identificaron nudos críticos pertenecientes al contexto social, lo cual se logró mediante la implementación del ejercicio de encuentros directos con la comunidad, donde se implementaron acciones orientadas por procesos integrados y reflexivos, sustentados en las manifestaciones expresadas por los protagonistas que allí hacen vida. Estos individuos poseen características sociales que los unen en un mismo gentilicio y con características medianamente similares, lo cual define el campo de estudio de la ecología humana.

En este orden de ideas, Amartya Sen, teórico del desarrollo humano, argumentaría que la capacidad real de una comunidad para lograr sus procesos y objetivos establecidos, depende directamente de las libertades y oportunidades sociales reales de quienes allí participan. Cabe referir, que el estudio consecuentemente se apoyó mediante encuentros directos en el escenario social, lo cual aportó insumos de calidad que permitieron contrastar la realidad presupuesta con la dinámica en desarrollo.

En el ámbito observado, se percibieron procesos éticos enfocados en la comprensión y revisión detallada de las condiciones sociales existentes, aunque no exentos de tensiones, pues en el proceso surgen liderazgos autocráticos que atentan contra la esencia del ejercicio comunitario horizontal. De igual manera, se detectaron particularidades vinculadas con la pretensión de ciertas posiciones protagónicas en torno a quiénes se ubican en puestos estratégicos, donde se pudieran generar alternativas ante los nudos críticos percibidos por el conglomerado poblacional en referencia, donde cabe señalar que tales nudos incluyen la tenencia de tierras, la gestión de servicios públicos y otros asuntos pertenecientes a la cotidianidad social. Es de hacer notar, que para la recopilación de esta información se

llevaron a cabo entrevistas informales y conversaciones directas con los protagonistas del proceso social en estudio, ante lo cual se generaron elementos de vital importancia, donde se reflejó el resultado de la interacción directa entre el investigador y el contexto abordado.

Esta perspectiva aplicada genera valores principalmente comunitarios y relacionales, conociendo de antemano que tales expresiones axiológicas tienen la potencialidad de fomentar el ejercicio de roles primordiales en procura de la generación de alternativas ante los problemas sociales que afectan la realidad contextual. Esto se concretó mediante la activación de propuestas e iniciativas debatidas en los Comités de Tierra Urbanos, los cuales tienen como soporte ético fundamental la cooperación, la organización, la participación, el humanismo y la empatía en función de adecuadas prácticas comunitarias. De esta manera, la acción organizativa en torno a la gestión de la posesión de la tierra adquiere su sentido más profundo al desarrollarse a partir de contextos sociales que comparten espacios comunes, mediados por el sentido de pertenencia, el cual concibe en consecuencia, procesos de vinculación, apoyo mutuo, pertinencia social y, finalmente, el desarrollo comunitario.

RELACIÓN ENTRE ESTRUCTURA Y FUNCIÓN COMUNITARIA

Cabe destacar, que en torno a la estructuración y consolidación socio-espacial en cuanto a la ecología humana, donde participan una serie de elementos que dependen ampliamente de la naturaleza cultural, económica, ética, política y social del contexto específico. En consecuencia, los núcleos comunitarios se constituyen la expresión territorial concreta de las relaciones sociales, económicas y políticas que rigen la funcionalidad en un espacio determinado, razón por la cual tales relaciones pudieran concretarse de acuerdo con las características pertenecientes a cada ámbito local.

En tal sentido, la comprensión del fenómeno social acontecido en la organización emergente en estudio, ha permitido evidenciar a pequeña escala, los componentes primigenios de la ecología humana y el desarrollo comunitario. Ambas ideas deben ser estimadas como elementos participantes en cuanto al diario ejercicio del quehacer social,

cultural y laboral en temas básicos pero trascendentes, como la organización comunitaria, los servicios públicos, los centros de atención en salud, la educación y la cultura, entre otros.

En la dinámica social observada en el comité de tierra urbano en estudio, se perciben elementos sinérgicos cuyo despliegue pareciera promover la implementación e incluso la generación de cambios de naturaleza organizacional y ético. Estos cambios, en secuencia, han de promover el desarrollo comunitario, específicamente en torno a temas trascendentales como la posesión de la tierra y el desarrollo de políticas dirigidas hacia la consecución del derecho a la vivienda como visión primordial, con base en una planificación nacional efectiva, donde necesariamente se estime la importancia de la ética como medio práctico para la implementación de aprendizajes virtuosos en sintonía con la cotidianidad.

En este contexto, es destacable la necesidad de consolidar estudios asertivos en torno a la ecología humana y el desarrollo comunitario, debido a que en ambas vertientes coinciden dos planos situacionales: el talento intrínseco de las organizaciones sociales y las potenciales integrales del contexto social. Esto ocurre porque en ambas ideas subyacen factores que van más allá del planteamiento inicial del Comité de Tierra Urbana, es decir la gestión de la posesión de la tierra en Venezuela.

Ante tales principios, se ha de afirmar que los procesos cotidianos comunican mensajes que deben ser comprendidos por quienes participan en tales organizaciones, en el marco de un proceso que ha de ser dirigido hacia la transformación del hacho social mediante el desarrollo de acciones mediante las cuales se impulse de manera proactiva el devenir comunitario, cuyo proceso general ha sido teorizado por filósofos como Enrique Dussel, en conceptos denominados Empoderamiento Comunitario.

El Empoderamiento Comunitario, bajo la visión dusseliana, implica la capacidad o habilidad para diseñar estrategias, construir propuestas, emprender iniciativas y ejercer procesos sociales pertinentes, asertivos y prácticos. Estas habilidades permiten potenciar las posibilidades de incrementar el derecho a la vivienda con base en el desarrollo de organizaciones sociales emergentes, donde se percibe la eficiencia de las acciones, programas y políticas que se llevan a cabo en torno a la comunidad, convirtiéndose en punto de referencia para otros escenarios sociales de similar índole.

En este sentido, al asumir el empoderamiento desde esta perspectiva de gestión, las comunidades robustecen sus niveles de participación y decisión en los problemas y soluciones que afectan su comunidad. Este aumento de la autonomía genera oportunidades para que los protagonistas sociales puedan transformar la realidad, tanto colectiva como individualmente, en función de los nudos críticos percibidos en comunidades como la parroquia Rómulo Betancourt, escenario del estudio.

Bajo tales principios, el nudo crítico que representa la posesión de la tierra debe hacer énfasis en el ejercicio de planes y propuestas estratégicas comunitarias en todos los aspectos de la vida cotidiana, conociendo a tal efecto que resulta difícil dotar de vivienda a todas las personas que carecen de ella en los términos constitucionales, legales y axiológicos a nivel nacional. Por esta razón, se amerita el estudio integral de las circunstancias atendidas por los comités de tierras urbanas, a partir del actual marco legal vigente en Venezuela, con miras a que todos estos factores sean conjugados y puestos a dialogar, a fin de concebir de manera auténtica el desarrollo comunitario como un hecho tangible, ético, cotidiano y en pleno desarrollo; en suma de aprendizaje en todos los órdenes sociales existentes en el país.

ÉTICA Y PODER COMUNITARIO

Liderazgos Emergentes y el Sentido de Pertenencia

El estudio del Comité de Tierras “La Conquista” revela una compleja dialéctica que subyace en la ecología humana de la comunidad: La tensión entre el ideal normativo de la participación ética y la aparición de estructuras de poder replicadas desde otras instancias de poder. Es destacable, que si bien la diatriba planteado posee un legítimo sentido de pertenencia para con el sector, es decir, establece nexos entre la necesidad de regularizar la tenencia de tierras y la dinámica interna evidenciada durante los procesos que conllevan al desarrollo organizacional, puesto que allí se replican modelos de liderazgo impositivo, tomados de otras estructuras organizacionales de mayor complejidad, cuyo fenómeno ‘pareciera confirmar los planteamientos conceptuales de

Michel Foucault en torno a los micropoderes, debido a las características y condiciones cómo se han llevado a la práctica ejercicio de las funciones o los roles correspondientes en ciertos casos.

En consecuencia, esta observación en específico ha de ser considerada como un nudo crítico en el contexto social abordado, puesto que la organización, aunque emergente y concebida bajo principios de cooperación, humanismo y empatía, pudiera enfrentar retos presentes y futuros, cercanos a la lógica de dominación que intenta trascender y posicionarse. Por el contrario, en el escenario social perteneciente a la parroquia Rómulo Betancourt, se observan procesos éticos auténticos basados en la participación y el acuerdo, pero éstos pudieran verse limitados por la existencia de ciertos liderazgos autocráticos que atentan contra la esencia del ejercicio comunitario en avance, puesto que este último factor escasamente contribuye con la consolidación de procesos éticos asertivos hacia la obtención de éxitos organizacionales comunes.

Freire y la Pedagogía de la Liberación Comunitaria

La visión de Paulo Freire resulta imprescindible para analizar el proceso social cuestionado en esta oportunidad. En su obra capital, Pedagogía del Oprimido (1970), Freire postula que la verdadera praxis liberadora no puede sostenerse mediante líderes que deciden por el pueblo, sino a través de un proceso de concienciación donde los protagonistas sociales asuman el protagonismo histórico y transformador que dialécticamente les corresponde. Por ende, al observar la réplica de modelos de liderazgo impositivo en el comité, es posible inferir carencias en el proceso de reflexión crítica sobre el poder. En este sentido, Freire argumentaría que: “La participación en la lucha por la liberación no puede ser un acto de mera adaptación, sino de creación y recreación, un acto de toma de conciencia de la realidad y de transformación” (Freire, 1970, p. 121).

Desde la perspectiva del autor, se evidencia que si el propósito es generar desarrollo comunitario con base en preceptos éticos, la emergencia de liderazgos autocráticos debe ser vista como un indicador de que el proceso organizativo aún no ha logrado

internalizar la participación como un valor dialógico y horizontal. Por tal motivo, el empoderamiento protagónico planteado por Dussel, no solo debe fundamentarse en el diseño de estrategias para emprender iniciativas, sino en cuanto al fortalecimiento de los niveles de participación, debate, análisis colectivo y adecuado ejercicio en la toma de decisiones, en torno a los problemas existentes y las potenciales soluciones cotidianas, sentidas directamente por las mayorías que hacen vida en el referido tejido contextual, al ser implementadas con preceptos éticos de calidad, con base en medios dialógicos propositivos y empáticos.

Dussel y el Empoderamiento Comunitario como Ética Práctica

El concepto de Empoderamiento Comunitario, desarrollado por Enrique Dussel, ofrece un marco ético proyectivo e incluso valorativo, para evaluar la funcionalidad del comité. El referido autor, desde la obra "Ética de la Liberación", sugiere que la praxis ética se debe establecer con base en el respeto a la vida y en la participación de los afectados, especialmente en torno a las decisiones de interés común.

Ante ello, el desarrollo comunitario desde una perspectiva ética se manifiesta como la capacidad real de la comunidad para ejercer procesos sociales pertinentes, asertivos y prácticos. En el caso del comité de tierras, la gestión implementada por la posesión de la tierra se convierte en medio idóneo para implementar acciones asertivas durante la cotidianidad, ante lo cual resulta perentorio indicar que el éxito del comité de tierras, entonces, no ha de evaluarse solo por la obtención del título de propiedad, sino por la calidad ética y participativa de los procesos implementados, en función de otro tipo de metas alcanzadas para el beneficio del conglomerado social en cualquier caso.

De manera concluyente, durante el presente estudio se observó que la ecología humana, en su dialogicidad con el desarrollo comunitario, requiere que el ejercicio de una ética asertiva sea percibido directamente en la práctica cotidiana de la organización emergente en estudio, en forma de participación, debate, encuentro social, desarrollo operativo de objetivos acordes discutidos en consenso, entre otros factores; que a mediano y largo plazo han de conllevar al mejoramiento de la calidad de vida. En contraposición a ello, la

presencia de liderazgos autocráticos refleja una desviación del horizonte ético-práctico, lo cual interfiere con la activación efectiva del proceso comunitario, en cuestión, ante lo cual se requiere fortalecer este tipo de organizaciones desde el esfuerzo conjunto a nivel metodológico, procedimental y axiológico, a fin de garantizar la eficiencia de las acciones desplegadas, en suma con la participación plena y protagónica de las bases sociales.

En suma, la ecología humana del complejo estudiado se comprende como la expresión integral de las relaciones sociales, culturales, económicas y políticas que rigen su funcionalidad, a partir de la activación práctica del sentido de pertenencia, en el marco de procesos dialógicos donde la vinculación y el apoyo mutuo, han de constituirse como elementos vitales para el desarrollo practico de la secuencia social en desarrollo. Sin embargo, las relaciones de poder subyacentes, evidencian que la ecología social no es un sistema armónico, sino un escenario basado para el debate donde convergen las formas de organización, el estudio de los factores sociales y la toma de decisiones, a propósito del conjunto de acciones precedentes.

Es de hacer notar que el presente estudio indagatorio centrado en la experiencia del Comité de Tierras "La Conquista", ha permitido analizar la ecología humana en su dialogicidad con el desarrollo comunitario, confirmando que esta interacción se manifiesta de manera tangible y cotidiana, trascendiendo lo meramente geográfico para anclarse en las esferas éticas y axiológicas de la organización social. Bajo tales principios, el estudio destaca la necesidad de una praxis ética asertiva, a fin de concebir y activar el desarrollo comunitario como un hecho auténtico, cotidiano, práctico y de aprendizaje, el cual encuentra un soporte empírico en el complejo social analizado.

En primer lugar, los hallazgos del estudio demuestran que la organización emergente ha logrado exitosamente cristalizar elementos sinérgicos de la ecología humana, tales como el sentido de pertenencia, la cooperación y la activación de roles relevantes ante problemas sociales. La lucha por la tenencia de la tierra se ha erigido como un poderoso catalizador para la organización, la participación, el humanismo y la empatía. Esto evidencia que los núcleos comunitarios son, en efecto, la expresión territorial de las relaciones sociales y políticas, y que la gestión de problemas comunes es el motor primario del desarrollo local.

No obstante, el análisis de la dialéctica interna observada expone una vulnerabilidad crítica: la emergencia de liderazgos autocráticos y expresiones de poder que replican modelos jerárquicos externos. Esta tensión subraya la fragilidad del proceso participativo y plantea un desafío ético fundamental, tal como lo plantea Paulo Freire, la verdadera transformación requiere un proceso de concienciación que convierta los nudos críticos en acciones innovadoras y no en simples adaptaciones a las estructuras de dominación. Por todo ello, el riesgo operativo para el comité de tierras reside en que su eficiencia programática se imponga sobre la legitimidad democrática de su base, desviándose del ideal de participación que promueve.

En retrospectiva, se concluye que el desarrollo comunitario es inseparable de un ejercicio ético consciente y sostenido, razón por la que se hace imperativo fortalecer este tipo de organizaciones sociales emergentes desde el punto de vista metodológico, procedimental y axiológico. Cabe destacar, que el futuro de la transformación de la realidad social, en el contexto en estudio, dependerá de que los mensajes comunicados en los procesos cotidianos sean comprendidos y transformados en acciones que refuercen la autonomía colectiva y disuelvan las lógicas de poder que afecten su esencia participativa. Por todo ello, la regularización de la tierra es la meta, pero la construcción ética y dialógica de la comunidad es el logro trascendente de inestimable alcance, a fin de establecer de manera exitosa una organización emergente referencial, que contribuya hacia el fortalecimiento de la sociedad venezolana en pleno.

REFERENCIAS

Dussel, E. (2010). Ética Comunitaria. Herder Editorial.

Freire, P. (1970). Pedagogía del Oprimido. Siglo XXI Editores.

Sen, A. (2000). Exclusión Social. Oxford University. Inglaterra.

—

AUGUSTO CÉSAR CORREA MORALES. Coordinador de la Maestría en Educación Robinsoniana dependencia de Postgrado, Universidad Nacional Experimental Simón

Rodríguez (UNESR) Núcleo El Vigía. Código Postal 5143. Tovar, Mérida, Venezuela. augustoccorreaunesr@gmail.com Código Orcid 009-000378651655